



**INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
INAPA**

**Proyecto de Mejoramiento del Abastecimiento de Agua y Servicios de Aguas Residuales en
la República Dominicana
Convenio de Préstamo BIRF No. 9242-DO
Direccion de Programa y Proyectos Especiales
Solicitud de Cotizaciones
Comparación de Precios No. DO-INAPA-004-2024-NC-RFQ**

14 de mayo, 2024
Santo Domingo, República Dominicana

UEP-ADQ-NO. 054-2024

Distinguidos participantes

Asunto: **Comunicación de Adjudicación - Comparación de Precios DO-INAPA-004-2024-NC-RFQ**

Estimados Oferentes,

Nos complace informarles que el proceso de evaluación y selección ha finalizado y se ha procedido a la adjudicación del contrato correspondiente al proceso de Comparación de Precios DO-INAPA-004-2024-NC-RFQ.

Después de considerar detenidamente todas las propuestas recibidas, nos complace anunciar que su oferta ha sido seleccionada para llevar a cabo los servicios requeridos. La decisión se basó en criterios.

A continuación, detallamos los términos de la adjudicación:

El contrato se ejecutará de acuerdo con los términos y condiciones especificados en el proceso de solicitud de cotización de precios.

No.	Oferente	Cantidad de aperturas	Costo unitario s/ITBIS RD\$	Sub-total	ITBIS	Total de Orden RD\$
1	Altagracia Gracia Jiménez	5	29,661.02	148,305.08	26,694.92	175,000.00
2	Leída V. Del Corazón Cordova Macarrulla	5	29,661.02	148,305.08	26,694.92	175,000.00
3	Marcia Arisleyda Pérez	5	29,661.02	148,305.08	26,694.92	175,000.00

1/1



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS INAPA

La forma de ejecución será mediante solicitud para participar en la apertura. El pago se realizará presentando factura y copia del acto de participación. Este monto se ejecutará desde la notificación de este proceso hasta el 31/12/2025 o en el momento en que se agoten las aperturas contratadas.

Para formalizar el inicio de las actividades, solicitamos que nos proporcione la siguiente documentación legal y administrativa:

- Certificado bancario que incluya el número de cuenta
- Certificación del Colegio de Notarios
- Copia del Registro Nacional del Contribuyente (RNC)
- Copia del Registro de Proveedor del Estado (RPE)
- Constancia de pago de impuestos al día y/o acuerdos de pago con la DGII

Una vez recibida la documentación mencionada, procederemos con los trámites necesarios para la formalización mediante una orden de compra.

Queremos expresar nuestro agradecimiento por su participación en este proceso y confiamos en establecer una relación de trabajo fructífera y exitosa.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional que pueda surgir.

Atentamente,

Nicolás E. Grullón Valdez

Director Interino Programas y Proyectos Especiales

